

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15  
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINIÓN

ntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 24 de Junio de 1907.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA DIVISION DE CANARIAS

## ASUNTO GRAVE?

(«De Ejército y Armada, de Madrid») Un telegrama

«Las Palmas 14 (13'10) Sr. Director de «Ejército y Armada.» Asociación prensa ruégale sea intérprete sentir unánime país que demanda división provincia como garantía progreso engrandecimiento archipiélago madre patria obstaculizado hoy por dualismo enemiga Tenerife, celébranse reuniones mitin. Confiamos Cortes acordarán división, restableciendo normalidad vida provincial y mejor administración pueblos islas Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura.—Presidente, Luis Millares.»

Comentarios

«No puede la prensa de Madrid prescindir por más tiempo de tratar esta cuestión que, siendo en su principio pequeña, local, sin importancia política, puede, si se la desatiende, enconarse y causar daños trascendentales.

A la prensa bien informada toca de una vez intervenir con verdadero conocimiento de causa, y al Gobierno no dejar que se agrande algo que viene á ser la expresión total y última del abandono en que ha vivido Canarias. Del actual esperamos mucho. También de la opinión, que no comprende ese problema que de algún tiempo viene planteándose cablegráficamente de Las Palmas, con la pretensión de que se divida la provincia de Canarias ó siempre con palabras vagas, con razones que no se concretan, nunca por movimiento que de allí arranque, partiendo de la realidad de aquella vida social, política ó administrativa, siempre por algo accidental de lo que aquí dijo un periódico ó se le ocurrió decir á un senador preguntón, como esta vez lo ha sido el Sr. Conde de Casa Valencia.

Nosotros conocemos aquello. Allí estuvimos cuando el viaje regio; lo estudiamos constantemente desde el punto de vista militar, social y político y hemos de explicar ese movimiento que aquí no se comprende ni explica.

No es que vayamos á romper una lanza por él; es que vamos á explicarlo para que se le juzgue.

No para que se reconozca su razón de ser, sino como una serie de injusticias, el imperio de la arbitrariedad sustituyendo á la ley, el dejar ésta entregada á las pasiones y á los intereses de una política menuda, estrecha y tiránica, sin freno y desbordado al caciquismo, puede llegar á proponer seriamente por caprichosas y extravagantes evoluciones á la prensa española, á la nación, á los gobiernos problema de la índole de éste, que en el cablegrama se plantea. Proseguiremos.»

## Aceite puro de olivo

garantizado, según análisis practicado en el Laboratorio de los Sres. Sueiras y Millán de esta Capital.

Depósito para la venta, comercio de Manuel F. Feria, calle de Valentín Sanz núm 1, esquina á Imeldo Serís.

## Noticias de Marina

En la mañana del día 16 del actual llegó á Cádiz procedente de los puertos de esta provincia el crucero acorazado Numancia.

La travesía de este buque hasta Cádiz no fué tranquila por haber encontrado malos tiempos, sin que se registrara, por fortuna, ningún accidente.

Se ha dado órdenes para que desembarque del cañonero Don Alvaro de Bazán, el carpintero calafate Félix Cupeiro.

Para esta Capital fué pasaporta-

do por el Departamento, con objeto de embarcar en el anterior buque, el carpintero calafate José García Ortega.

—La Gaceta inserta un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Las vacantes que se produzcan por ser elegidos diputados y senadores los jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada, serán cubiertas por ascenso de los del empleo inferior solo en el caso de no haber excedencia en la plantilla de los empleos de los elegidos para los expresados cargos.»

## POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 20—22'30

Cotizaciones de Bolsa Madrid 22—22'40

### BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 82'95.  
Acciones Banco de España á 451'50.  
Amortizable 5 p 8, á 100'60.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 28'20 por £.  
París, vista, 12'10 p 8 P.

### Bolsa de París

Exterior España, á 92'05.  
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 256'00.  
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos, 378'00.  
Delgado.

## Accidentes del trabajo

En la sesión celebrada el día 12 por el Instituto de Reformas sociales, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, se aprobó un proyecto del vocal Sr. Maluquer y Salvador, aceptado por la Sección Jurídica, sobre ampliación de facultades del Instituto Nacional de Previsión á la administración de un fondo especial de garantía, á los efectos de insolvencia patronal en la indemnización por accidentes del trabajo, análogo al establecido con éxito en países de seguro libre, como Bélgica y Francia, y preparado con un estudio estadístico en colaboración con la Sección Administrativa, que dirige el Sr. Posada.

## La transformación de Consumos

En uno de los últimos números de nuestro colega el *Diario de Cádiz*, leemos, con aquel título, lo que sigue:

«El Sr. Presidente de la Comisión de estudios para dicha operación, remite á las Delegaciones de Hacienda un estado en el que se han de llenar varios datos que cree conducentes para aquellos fines; los que á su vez los Sres. Delegados envían á los Sres. Alcaldes.

Hemos visto hoy en el Ayuntamiento el referente á Cádiz que contiene los siguientes particulares.

Número de habitantes según el último censo, distribuidos de este modo: casas y radio, 68.860.—Extraradio, 522.—Total, 69.382.

Cupos del Tesoro vigentes en 1906.—Consumos, 519.—Sal, 34.691.—Alcoholes, 69.382.—Total, 624.000. Recargos impuestos en dicho año.—Consumos en general, 448.152.24.—Vinos, 146.466.80.—Alcoholes, 83.258'04.—Total, 677.877'44.

Forma de recaudación.—La Administración municipal.

Figura un estado por especies de lo recaudado en el año, con separación de la cuota del tesoro y recargos; la relación entre los recargos por Territorial y el cupo de Consumos; los gastos de personal y material; los ingresos por encasamiento y resultados y los ingresos líquidos del municipio en cantidad de 1.207.061 pesetas 30 céntimos.»

Suponemos que igual se haya hecho con esta provincia.

## Hojas declaratorias

de las mercancías sujetas á los arbitrios municipales.

De venta: Imprenta de Molowny.

## Heroísmo de un español

### SALVAMENTO DE 225 PERSONAS

La prensa de Buenos Aires publica interesantes detalles del acto heroico realizado por un español con motivo del naufragio del vapor francés «Poitou», ocurrido en las costas de Uruguay, merced al cual pudieron salvar sus vidas 225 pasajeros.

He aquí algunos párrafos del *Diario Español*, del 14 de Mayo.

Cuando toda la esperanza de salvación se había perdido en el velutito y destruido buque, cuando después de intentarlo inútilmente había perecido entre las olas el marinerito Scot y ya exhaustos de fuerzas y esperanzas se entregaban todos pasivamente á las resoluciones del destino, un español, de más fuerza de espíritu que corpórea, de más educación intelectual que robustez corporal, pues se trata de un joven tenedor de libros, que aún no ha alcanzado quizás todo su desarrollo varonil, se lanzó al mar, llevando atado á la pierna un cable que constituía por sí un gran impedimento con objeto de intentar establecer en tierra aquella comunicación salvadora.

Orgullosos debamos sentirnos de acción tan generosa, que recompensó la providencia con el éxito merecido, aunque, aceptando el duro sacrificio del héroe que llegó desnudo y casi exánime á la playa, donde le ayudó á terminar su obra heroica un noble paisano de aquellos pagos.

Antonio Reyes Gutiérrez, llámase el autor de tan hermosa hazaña y es natural de Málaga, de donde venía, buscando mejor de forma, ejerciendo su profesión en esta República.

Merced al valor de este hombre se han podido salvar doscientos veinticinco pasajeros abandonados ya, y condenados á sufrir una muerte lenta y desesperada en los restos de su buque maldito, partido por las olas, por aún impenetrables combinaciones que aún no se ha puesto en claro si corresponden exclusivamente al ciego destino.

A quien procede como Reyes y logra éxito tan brillante, nuestros lectores, creerán como pensamos nosotros, que este verdadero héroe recibiría cuando terminó su penosa y dura faena, los agasajos á que era merecedor por el acto realizado.

Pues se equivocan grandemente. Aquel hombre cuando cayó en la playa extenuado, desnudo, lleno su cuerpo de cardenales y terribles contusiones recibidas en la lucha tenaz contra los elementos, tan solo fué socorrido por un modesto y generoso gaucho por un sastre también español, que le facilitó lo mejor de su modesto establecimiento, dándole conmovido un buen y elegante traje y un peso oro, de que el modesto industrial pudo desprenderse. Hemos de averiguar su nombre para honrarlo como merece.

También se figurarán nuestros lectores que la compañía naviera tan poderosa, y á la que tan grandes servicios habían prestado Reyes, recompensara abnegación de aquel hombre, no quedando una poderosa empresa á menor altura que un sastre modestísimo.

Pues se engañarían también.

La Compañía de Transportes Marítimos, por medio de sus agentes en Montevideo, todo lo que ha hecho fué entregar misteriosamente por la sublime hazaña de aquel hombre, diez pesos oro, que dividido por 225 personas salvadas, resulta tasada la vida de cada individuo en 0'04 centavos, no puede tasarse á más vil precio la vida humana, ni puede hacerse más doloroso escarnio de un acto tan digno de más entusiasta aprecio.

**Inglés:** Mr. Arthur S. Spragg, profesor de Inglés.—Clases particulares y generales.—Plaza de la Iglesia núm. 12.

## LOS PUERTOS FRANCOS

### Otro que llora... por que no mama

Copiamos de *Las Canarias*, de Madrid, el siguiente lacrimoso suelto que firma Nivaro (D. Ricardo Ruiz y Benitez de Lugo.)

«La división de la provincia es un asunto trascendental. La pérdida de privilegios y derechos produce honda desgarradura... Pero el incautarse de las franquicias; el incoar el procedimiento de apremio para rematar la ley de vida comercial de Canarias, es un despojo á mano armada, á la armada mano de la irresponsabilidad ministerial...»

Perdonen los lectores el anterior desahogo. Quiero que mi pluma no vuelva á las antiguas costumbres; deseo que el pensamiento viva en la dulce habilidad de los que maman la hipocresía en el pecho del egoísmo.

El Sr. Osma no cede un ápice. Será ley su proyecto antes de finalizar el mes. Canarias debe preparar anualmente tres millones de pesetas que se invertirán en la discutible crisis agrícola de Andalucía ó en las exajeradas plagas de langosta...»

Puede aún haber esperanzas. Aún cabe aprobar una fórmula que á todos complazca; pero ¿quién la estudia? ¿Quien la trabaja? ¿Quien la propone?»

Nosotros proponemos, para bienestar de los obvecionados y de la media docena de políticos y comerciantes que en Canarias pretende seguir viviendo á la sombra de ese inmoral estado económico, llevando la perturbación á todas las conciencias y alimentando la voracidad del caciquismo leonino, que el señor Osma, vuelva sobre su acuerdo, entregando íntegra la recaudación de estas franquicias á la Sociedad que en Madrid gimotea hoy, como ayer lanzaba carcajadas de burlas y gritos de placer.

De Canarias puede pedirse, estamos en el derecho de exigir, ya que la región tanto produce por el concepto de franquicias, se la atienda debidamente; pero jamás, con pretexto alguno, las franquicias deben pesar, nuevamente, á las manos de acaparadores y políticos sin conciencia.

## Por los contadores

Leemos en «La Correspondencia de España», del día 15:

«La comisión ejecutiva del cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales, representada por su presidente, Sr. Carnicer y el vocal de la misma Sr. Ibarra, se personó anoche ante la comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de administración local, entregando una ligera información escrita, que contiene varias enmiendas al mismo, en la parte que á ellos se refiere.»

## EN EL CONGRESO

### UNA DETENCIÓN

Con estos títulos copiamos de *La Correspondencia de España* de Madrid, correspondiente al día 6 del actual:

«Ayer tarde, á poco de haber empezado la sesión del Congreso, se practicó una detención en la tribuna pública de dicha Cámara.

Por los informes recogidos en los primeros momentos, la detención no tiene importancia alguna.

Desde hace unos días, y como medida de precaución, son cacheadas cuantas personas tratan de asistir á la sesión desde la tribuna pública, y ayer, al practicarse esa operación con un individuo que había inspirado algunas sospechas, se vió que llevaba un revólver cargado, habiéndose él adelantado á manifestar, al ver que trataban de registrarle, que era portador de dicha arma.

No ofreció resistencia alguna al

ser detenido, declarando que fácilmente podría ser identificada su persona, no sólo por él, sino también por persona como el señor duque de Bailón, que le conocía.

El detenido es natural de la provincia de Cáceres, y por su aspecto todo induce á creer que no hay motivos para suponer que pudiera abrigar fines siniestros, siendo uno de tantos de los que acostumbran á usar armas prohibidas.

Ha sido puesto á disposición del gobernador.

De la detención se dió cuenta, como era natural, al presidente de la Cámara.»

## EN EL TEATRO

### CONCIERTOS

El concierto del sábado fué un nuevo éxito para el notable barítono Sr. Giavacchini y para la simpática señorita Rosalía Pangrazy.

Para ambos fueron los mejores aplausos.

También el Sr. Feria, agradó bastante y escuchó buenas palmas.

La sección de bandurrias y guitarras que dirige Pepe Pozuelo, conquistó nuevos lauros interpretando una difícil selección de la ópera *Aida*.

Cada día notamos progresos en aquella agrupación de jóvenes entusiastas.

En breve marchará en Sr. Giavacchini para Milán. Lleve feliz viaje el notable artista.

De brillantísimo calificamos el concierto de ayer tarde por la banda municipal.

El público no fué muy numeroso, sin duda porque la estación no se presta para ello; pero las personas que escucharon la interpretación perfecta que la banda dió á las difíciles obras de que se compuso el programa, solo tenían frases de elogios entusiastas para nuestra banda municipal, que ha conseguido colocarse á respetable altura.

En la última obra, de Tschalkorsky, «1812» gran obertura solemne, alcanzó la banda una grandiosa ovación que se prolongó bastante tiempo.

El *campanólogo* y el *tam tam* son dos instrumentos que abarritan la banda.

## Notas municipales

Al señor Alcalde ha propuesto el Arquitecto municipal, que nuevamente sea adoquinada la calle de Alfonso XIII desde el castillo de San Cristóbal hasta la calle de San Roque, con la ayuda de la sociedad concesionaria del gas y la Empresa del tranvía eléctrico.

Para la sesión que el Ayuntamiento ha de celebrar el miércoles próximo, la comisión de obras ha despedido algunos de los asuntos pendientes.

El notable médico-cirujano don Veremundo Cabrera, ha pedido permiso para la construcción de una hermosa casa de planta alta, en la calle de Robayna.

Los planos de esta nueva construcción son del arquitecto señor Estanga.

El día 28 del actual y á las dos de la tarde, según se vé en el anuncio correspondiente, se efectuará un sorteo para la amortización de 55 obligaciones del Empréstito municipal de 110.000 pesetas.

El correo que zarpará mañana de este puerto para la Península, llevará, probablemente, la instancia de este Ayuntamiento por la que se solicita del ministro de Hacienda el concierto de los puertos francos con la Diputación provincial.

## Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

# Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

## El general Loño.

### Solidarios catalanes.

Madrid 23-0'45.—El estado de la enfermedad del Ministro de la Guerra, general Loño, es gravísimo.

—Con el objeto de asistir mañana a la Asamblea que el partido republicano celebra en esta Corte, con la presidencia del Sr. Salmerón, han llegado aquí ochocientos solidarios catalanes.

El Gobierno adopta medidas y toma precauciones.

## Asamblea republicana.—Discurso de Salmerón.—Desencanto.

Madrid 24-1'15.—Con escasa concurrencia, defraudando así las esperanzas de los que confiaban en un éxito seguro, se ha celebrado en Madrid la anunciada Asamblea del partido republicano.

No asistieron al acto los partidarios del señor Lerroux.

El discurso del señor Salmerón, aparte de los consiguientes é históricos ataques al régimen y a las instituciones monárquicas, fué un discurso de compromiso, sin vigor ni grandes esfuerzos de vibrante oratoria, produciendo, en general, un verdadero desencanto.

Al decir el señor Salmerón que aspiraba a que se fortaleciera el partido de Unión republicana, se produjeron algunos incidentes de hostilidad hacia el orador, que fueron aplacados por la acción de algunos concurrentes a la Asamblea. Esta, continuará mañana.

## Vacaciones parlamentarias

Madrid 24-1'29.—Dícese que en cuanto se apruebe en ambas Cámaras el proyecto de ley de reforma electoral, se suspenderán las sesiones, declarándose el período de vacaciones.

Sin esto, se marchan ya muchos diputados de la mayoría.

## Los sucesos de Portugal

Madrid 24-1'29.—El Gobierno portugués ha acordado la suspensión de todos aquellos periódicos que le son hostiles.

Esta medida dictatorial agrava extraordinariamente la actual situación política.

Los desórdenes continúan a pesar de la imposición de la fuerza pública.

## Maura en la Granja.—El Rey a Madrid.

Madrid 24-2.—El jefe del Gobierno señor Maura, ha ido a la Granja y ha despedido con S. M. el Rey, enterándole del curso y resultado de los debates parlamentarios, principalmente del iniciado y sostenido por todos los grupos políticos de las Cámaras sobre la contestación del Mensaje de la Corona.

Con objeto de recibir ésta de manos de la correspondiente comisión Parlamentaria y de recibir también al nuevo Embajador de Francia, en Madrid, que presentará sus credenciales, mañana vendrá a esta Capital S. M. el Rey.

## Republicanos antisolidarios

Madrid 24-2'35.—Casi al mismo tiempo que se celebraba la Asamblea republicana, los elementos de este partido que no son solidarios celebraron un miting en el cual, todos los oradores, pronunciaron violentos discursos contra el Sr. Salmerón.

Al levantarse a hablar el señor Lerroux, el gentío que concurría al miting, lo aclamó frenéticamente, causando su fogoso discurso un entusiasmo indescriptible.

Delgado.

## LA «CRUZ ROJA»

La sección de servicio de la Ambulancia de esta benéfica Institución, condujo el sábado, a las doce de la mañana, desde Regla al Hospital civil, al joven de poca edad Montiano García, trabajador de la obra que allí levanta la Compañía concesionaria del gas, con contusiones graves que le produjo uno de los alemanes en aquella empleada.

A las tres y media del mismo día, la misma sección a que nos venimos refiriendo, trasladó desde la Cárcel al Hospital civil a María Ramos que padecía de una hemorragia.

## Notas Lagunerás

Leemos en nuestro colega el *Noctero Canario*, del día 22:

«El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado tomar parte activa en el pleito de las franquicias; no otro proceder debió adoptar por ser la Laguna la tercera población del Archipiélago.

En sesión celebrada ayer nombró una comisión de los señores Concejales, Marqués de Celada, Reyes Vega y Buergo para que aporrien antecedentes a la cuestión, convoquen una reunión de las personas más significadas y en su día el término municipal de la Laguna for-

mule las proposiciones que considere de mayores beneficios para el país.»

El día 13 del corriente fué aprobado por la Junta facultativa de construcciones civiles el proyecto de reforma y saneamiento del edificio que ocupa el Instituto general y técnico de la Laguna, formulado por el Arquitecto D. Antonio Pintor.

La nueva junta de los festejos del Cristo, nombrada por la R. E. el domingo último, se compone de los Sres. D. Juan Cabrera Núñez, D. Juan Parrilla, D. Benigno Tarife y D. Manuel Cambreleng y Uque.

A la Laguna han llegado de la Península, los aprovechados estudiantes D. Pedro de Armas y Romero y D. Tomás Capota Jiménez.

## Aguas y obras

Don Tomás Llerena y Monteverde ha pedido autorización a este Gobierno civil para construir un acueducto en el cauce del barranco de Araujo, con el fin de conducir aguas a su finca *El drago*, en el término municipal de Orotava.

La compañía de tranvías eléctricos de Tenerife y extensiones, ha solicitado la modificación de la cláusula 16 de la Real orden de concesión, que se refiere a la colocación de frenos electro magnéticos en los coches de aquella Empresa.

Para la reforma y rectificación de los almacenes cuya concesión le ha sido transferida por D. Andrés Macías, ha solicitado permiso la sociedad *Elders & Fyffes, Ltd.*

Para que se le incluya en la relación de propietarios, como dueña de la finca *Batanica*, que ha de ser atravesada por la carretera de San Marcos a Guía, ha presentado solicitud en este Gobierno civil doña Estela González, viuda de Padilla.

El Consejo provincial de agricultura, industria y Comercio, ha emitido informe favorable en los expedientes que se tramitan a instancia de D. Ignacio Pérez Galdós, hoy sus herederos, sobre alumbramiento de aguas en el barranco de Guarnerte; de D. Fernando del Castillo, conde de la Vega Grande y D. Juan Bolaños sobre alumbramiento de aguas en el cauce del barranco de Tirajana; de D. Rafael Massieu y Falcón sobre alumbramiento de aguas en el barranco *La Hoya del Poso*; de D. Secundino Alonso sobre construcción de una presa en el barranco del *Canalizo*; de don Francisco Manrique de Lara sobre alumbramiento de aguas en los cauces de los barrancos de Agseta, de Sao y de Juncal; y de D. Martín Rodríguez Díaz Llanos sobre alumbramiento y captación de aguas en el barranco del Río que divide los términos de Arico y Grandilla.

D. Antonio Suárez de la Corva, vecino de Las Palmas, ha solicitado autorización del Gobierno civil para tender una tubería que cruce diagonalmente el barranco del Guiniguada a fin de conducir aguas a la finca de su propiedad denominada *El Patronato*.

Por la Superioridad se ha emitido informe favorable a los siguientes expedientes de concesión:

Construcción de un varadero y estillero en el puerto de esta Capital, solicitada por D. Juan Torres y Rodríguez.

Construcción de un muelle de ribera, explanada para depósito de mercancías y talleres para construcciones navales en la playa de San Antonio de este mismo puerto, solicitada por los Sres. Hamilton y Compañía.

Construcción de explanada, muelle, almacenes y casa de empleados, para depósito y tráfico de frutos del país, mercancías generales y carbón mineral en el puerto de la Luz, solicitada por D. Manuel Torres y Suárez.

Construcción de un astillero para embarcaciones menores y costeras en el mismo puerto solicitado por D. Juan Croissier.

Construcción de una explanada para depósito de mercancías, en el mismo, solicitada por D. Enrique Richardson.

Construcción de una explanada, almacenes y muelle en el muelle de Santa Catalina, solicitada por D. Francisco Torres.

## Notas orotavenses

La Sociedad *Taoro*, ha arrendado por un año más, el hermoso Hotel que posee, a la misma compañía alemana que lo viene explotando con el nombre de Hotel Humboldt Kurhaus.

El Farmacéutico establecido en la Orotava D. Francisco Sentenat y Figueroa, ha traspasado su oficina de Farmacia, al licenciado don Tomás Domínguez Ballester, a quien deseamos mucha suerte en su nuevo negocio.

El Sr. Sentenat marchará en breve a Cuba, su país natal, a donde le reclaman asuntos de familia.

«Ayer hemos visto trabajar activamente en los preparativos para las próximas fiestas al Gran Poder de Dios, que se han de celebrar en el mes próximo en el vecino Puerto de la Cruz.

Como ya hemos anunciado en este periódico, concurrirá la banda de música municipal de esta Villa, la que compartirá sus tocatas con la de aquel Municipio.

Durante estos festejos, la «Sociedad de Socorros mútuos é Instrucción» de dicha localidad, establecerá un bazar en el kiosko de su propiedad, situado en la Plaza de la Constitución.»

## UN DICHO TONTO.

«Es un concepto común pero tonto que predomina entre cierta clase de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción a su mal sabor ó olor.» Así dice un conocido médico, y además agrega: «por ejemplo, veamos el aceite de hígado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna por mucha falta que les haga. Sin embargo, el aceite de hígado de bacalao es una de las drogas más valiosas del mundo y es muy de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia.» Esto se escribió muchos años há; pero la obra de civilizar y redimirlo ha sido efectuada con todo éxito, y como uno de los principales ingredientes en el eficaz remedio denominado

## PREPARACION DE WAMPOLE

el aceite retiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de sin igual potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. No hay otro remedio que pueda compararse con él. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de Impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Tisis, Debilidad, Escrófula y Demacración, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. «El Sr. Dr. Ignacio Plascencia, de Habana, dice: He usado su magnífico Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.» «Nadie sufre un desengaño con esta.» En las Boticas.

## SUCESOS Y ESCÁNDALOS

### Hecho bárbaro

Por lo que decimos en nuestra sección «La Cruz Roja», los lectores de este diario se darán cuenta de que en las obras que se ejecutan para la instalación de la fábrica del gas hay algún empleado alemán que se figura estar tendiendo el látigo de la esclavitud sobre las espaldas de los *hereros* en Africa.

Ignoramos si del bárbaro atropello cometido con infelices muchachos, uno de ellos, el llamado Montiano, huérfano de padre, se habrá dado cuenta a la autoridad judicial pues es extraño que en el parte de la Inspección de Vigilancia al señor gobernador civil no se haga referencia alguna a aquél. Nosotros suplimos esa omisión con este suelto, diciendo, además, que ese señor alemán usó de un revólver para amenazar a quienes no podían defenderse del brutal despropósito.

La ley, bien defendida por nuestras autoridades, no reconoce clases ni condiciones.

Si en el hecho que comentamos hay criminalidad, nuestros códigos tienen preceptos claros y precisos que la califican y castigan.

## De la Inspección de Vigilancia.

Al juzgado municipal han sido enviados Daniel David Rodríguez é Ignacio Sánchez y Bello que se golpearon mutuamente, escandalizando en la vía pública.

Al de instrucción se da cuenta de la denuncia formulada por Tomás González y Rodríguez contra Sebastián Barroso y Cabello a quien se acusa de cometer actos inmorales con la niña de 9 años, hija de aquella, Carmen.

La guardia municipal condujo al Hospital civil, para su curación, al niño de 4 años Aurelio Marrero y Hernández quien se produjo heridas y contusiones en la cara y brazos, al hacer explosión un cartucho que aquel se había hallado en las inmediaciones del cuartel de San Carlos.

Anoche, a las 11, desde Buenavista fue avisada esta Inspección de Vigilancia para que dispusiera la salida de dos guardias, con el objeto de detener a un individuo que había agredido a un vigilante de consumos, de servicio al pie de la cuesta.

El agresor fué detenido, quedando a disposición de la autoridad judicial.

## En el Real Club Tinerfeño

Este entusiasta Circulo *sportivo* ha organizado para esta noche una brillante verbena, con el fin de celebrar la festividad del día.

El precioso edificio donde aquel está instalado, a orillas del mar, estará espléndidamente iluminado.

En la plazuela de entrada puestos de churros y *barquillos*, piano de maubrio, etc. etc., darán la nota característica a esta clase de festejos.

La banda municipal de música, ejecutará varios números selectos de su extenso repertorio.

Las embarcaciones del Club, a disposición de las señoritas socias, lucirán preciosos adornos é iluminaciones fantásticas.

Será, en suma, esta fiesta del Club, magnífica y atrayente.

## Varias noticias

Anoche, acompañado de los señores D. Martín Rodríguez Díaz-Llanos, don Rodrigo de la Puerta y otros señores, después de quedar la población a media luz, se embarcó para el sur de esta isla, a bordo del vapor *Tenerife*, el señor Santos y Ecay.

Nuestros jóvenes paisanos don José y D. Guillermo Cabrera y Felipe, han cursado con notas sobresaliente el primer año de la carrera de Ingenieros de Minas y el primero de las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho. Sea enhorabuena.

Leemos en *El Tiempo*, de hoy: «Los ayuntamientos de Los Llanos en la Palma, San Sebastián (Gomera) Guía, Arico, Fania, Realejo alto, Realejo bajo, Garachico, Arafo, San Juan de la Rambla, Laguna, Candelaria en Tenerife, han

acordado también, adherirse a la pretendida división de esta provincia de Canarias.»

Si esta noticia es cierta no deja de ser muy graciosa la actitud de esos Ayuntamientos.

¿Habrá sido un error voluntario del órgano leonino?

La *Rosa Canaria*, zarzuela de nuestros comprovincianos D. Felipe S. Espino y D. Andrés García de la Torre, acaba de estrenarse en uno de los teatros de la Habana.

Leemos que el día 27, a bordo del vapor *M. L. Villaverde*, llegará aquí, en visita de inspección, el jefe del Estado Mayor Central, Excelentísimo Sr. D. Vicente Martitegui.

Los capitanes de Infantería don Alfonso Mateo Campos y D. Juan Hernández Crome, han sido destinados, respectivamente, al Regimiento de Las Palmas y al Batallón Cazadores de Gomera Hierro.

A excedente en la cuarta región, ha sido destinado el primer teniente de infantería D. José Béthencourt y Cisneros.

La casa tipográfica de D. Anselmo J. Benítez, acaba de editar un mapa completo de esta hermosa isla de Tenerife.

## Por la población

La Alameda del muelle, sitio el primero que aparece a la vista de los extranjeros que nos visitan, está convertida en un aduer merro-qui.

No sabemos si de ello se habrá dado cuenta el Sr. Inspector jefe de policía urbana D. Francisco Tapia é Izquierdo.

Si como *El Tiempo* dice hoy, defendiéndolo, esta misión corresponde a la guardia municipal ¿por qué ni para qué ha sido gravado el presupuesto municipal con esa plaza de inspector que no inspecciona y de jefe que no tiene jefatura, sino para ser instrumento de bajas y ruines pasiones?.

A suprimir, señores concejales y junta municipal de asociados, esa plaza que ningún servicio presta.

## LA MODA

### BASTRERÍA

Se necesitan operarias para todas clases de prendas. Inútil presentarse sino saben su obligación.

Alfonso XIII núm. 83

## Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(COMPAÑÍA ANÓNIMA)

## SUSCRIPCIÓN PÚBLICA de 150 acciones de la segunda serie

### AVISO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, queda abierta una suscripción pública para la emisión de 150 acciones de las 750 recientemente creadas por ampliación del Capital social, en las condiciones siguientes:

Primera. Cada acción antigua dará derecho a otra de las nuevas.

Segunda. Las acciones que no se coloquen por no hacerse uno del derecho que antecede, se distribuirán preferentemente entre los accionistas actuales que deseen adquirirlas, observándose las reglas que a continuación se expresan:

Una, a cada suscriptor de 1 ó más acciones;

Una, además, a los suscriptores de 2 ó más acciones;

Una más a los solicitantes de 3 ó más acciones;

y en la misma proporción sucesivamente.

Si el número de acciones solicitadas por accionistas fuese menor que las disponibles, se adjudicarán todas las solicitadas; y en cuanto a las restantes, se repartirán entre los que no lo sean y lo soliciten, en la forma y proporción que acuerde el Consejo, dentro de la mayor equidad.

Tercera. La suscripción quedará cerrada el día 30 del presente mes de Junio; pero el derecho de prelación que se concede a los actuales accionistas terminará el día 25, a las cuatro de la tarde.

Cuarta. El pago de las acciones suscriptas se verificará en la Caja de la Sociedad, en la forma siguiente:

75 pesetas	el día 1.º de Julio próximo;
75 »	» 30 de Septiembre siguiente;
100 »	» 31 de Diciembre inmediato;
250 »	» 30 de Junio de 1908;
250 »	» 31 de Diciembre del mismo año.

750 pesetas

Quinta. Al terminar el pago, los recibos parciales se cangearán por los Títulos al Portador, sirviendo interina de título provisional el primer recibo.

Sexta. Las acciones de esta emisión que no queden adjudicadas se conservarán en Cartera para colocarlas a medida que se soliciten y acuerde concederlas el Consejo de Administración, con las limitaciones procedentes respecto a la participación en los beneficios.

Séptima. El suscriptor que anticipe el pago de los referidos plazos, tendrá derecho a una bonificación del 5 por 100 anual sobre las sumas que anticipe; pero sus acciones no tendrán derecho a más dividendo que el establecido para las nuevas acciones cuyos poseedores no hagan adelantos.

Octava. Las nuevas acciones tendrán igual derecho en las utilidades que las de la primera emisión, con las deducciones siguientes:

En 1907. . . . .	Pesetas 34'70
En 1908. . . . .	» 18'75

cuyas cantidades representan un 5 por 100 de interés anual sobre los períodos de dichos años y sobre la diferencia entre el valor nominal de las acciones antiguas y los desembolsos de las nuevas, conforme a los plazos de liberación. En las oficinas de la Compañía, calle del Castillo, 59, pral., se facilitarán gratis los impresos para la suscripción. Santa Cruz de Tenerife, a 17 de Junio de 1907. J. M. Ballester, Gerente.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

Se saca á pública subasta el día primero de Julio próximo y hora de las diez, en la Notaría de D. Antonio Delgado del Castillo, en esta Capital, San Francisco número 13, una casa y huerta con estanque, formando un solo cuerpo de bienes, situada en el Camino de los Coches de esta población y marcada con el número 2, por el tipo de 15 500 pesetas.

Dicha finca puede visitarse todos los días y á cualquier hora.

**SOCIEDAD DE ALBAÑILES Y SUS SIMILARES**

Se cita por segunda vez á Junta general á todos los socios que pertenezcan á esta Sociedad para el día 27 de Junio, en la calle de Callao de Lima núm. 19 Santa Cruz de Tenerife. 21 de Junio de 1907.—El Secretario, Carlos Niñez.

**Se vende leche**

de vacas JERSEY. La más higiénica y nutritiva que se consigue en la isla. Se despacha á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde.

Plaza de la Concepción núm. 18, Laguna

**Se arriendan**

una finca en Garachico, llamada la Quinta de 24 fanegadas, con seis días de agua por el heredamiento de Garachico.

Otra finca situada en los Silos llamada «Palma de Dante» de 29 fanegadas con una acción de agua de la denominada la «Empresa de Garachico».

Ambas fincas se hallan en su mayor parte plantadas de plataneras.

Admite proposiciones hasta el 25 de Octubre próximo en Las Palmas de Gran Canaria, Agustín Baez y Navarro.

**FABRICA DE GAS**

En la calle del Castillo núm. 76, esquina á la de San Roque, se halla establecido el depósito de cocinas y demás aparatos para gas.

Las personas que lo visiten recibirán allí todas las informaciones que deseen.

También se facilitará en el mismo local la hoja de inscripción para los pedidos.

**ANTONIO LECUONA**

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1869

Oficinas: San José núm. 15  
Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Seguros de cambio.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Compra y venta de oro y billetes de Banco extranjeros.

Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósitos á plazo fijo:

- á la vista 1 1/2 % anual
- á 3 meses plazo 2 %
- á 6 meses plazo 2 1/2 %
- á un año 3 1/2 %

Dadas las numerosas relaciones de esta casa se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio en condiciones ventajosas.

**OTTO THORESEN**  
(Line of Steamers)

Servicio de vapores fruteros entre las islas Canarias é Inglaterra

Para Londres directo

llegará á este puerto el día 26 de Junio el magnífico vapor frutero

**San Lucar**

admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, libras 6:6:0—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año libras 10:10:0.

Agentes, YEOWARD BROTHERS

**LA BOTA DE PARIS**

Inmenso almacén de calzado

Esta casa en su clase es la más importante y la más antigua de la provincia, donde se encuentran miles clases de calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle de San Francisco n.º 18 y 20

Joaquín Cola Sabater

**JUGAR A LA LOTERIA**

GRATUITAMENTE

fumando cigarrillo Habano clase superior; esta es la suerte.

Habiendo recibido grandes existencias de dicho cigarrillo, he determinado rebajar los precios considerablemente y obsequiar al público consumidor con participaciones en los billetes de LA LOTERIA NACIONAL DE MADRID en la forma siguiente:

Una cajetilla de 20 cigarrillos 25 cént. marca Estrada Palma Dorada.

Una id. de 18 cigarrillos 20 cént. marca Estrada Palma Blanca y Negra.

Dos id. de 16 cigarrillos 35 cént. marca LA MIA.

Una id. de 12 Panetelas 15 céntimos marca LA MIA.

Dos id. de 9 Panetelas 25 céntimos marca LA LOTERIA.

Hay papel arroz y pectoral.

La persona que compre 100 cajetillas se le hará un 10 por 100 de descuento.

Para tener derecho á participación en los Billetes de Lotería presentarán en la Tabaquería de mi propiedad LA CORONA, Alameda de la Marina, las cajetillas vacías, que sean completas de cualquiera de las marcas antes expresadas y se extenderán los recibos autorizados por el que subscribe en la proporción expresada á continuación:

Por 25 cajetillas vacías tendrá derecho á un recibo de 50 céntimos de peseta.

Por 50 cajetillas id. id. id. 1 peseta.

Por 100 cajetillas id. id. id. 2 id.

Por 1000 cajetillas id. id. id. 20 id.

El número para el 20 de Junio del presente año será el n.º 23.781 y cuando se termine este número se anunciará otro, siempre que haya en la Administración de esta ciudad, y de no existir tendrá derecho para el siguiente sorteo, conservando en su poder las cajetillas vacías.

Casimiro Fernández.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, diarrea del estómago, acedías, inapetencia, cefalalgia, con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

«Y principales del mundo.»

**Se venden solares**

y se alquila una casa con agua y jardín en el Barrio Dugi. Dará razón D. Bruno Beese en el mismo barrio. 4.326

**ORFEBRERIA**

**PRECIOSO SURTIDO DE ARTE Y VERDADERA NOVEDAD ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS**

Neceser de toilette para señoras y caballeros, Estuches para escritorio, Jarrones, Centros de mesa, Licoreras, Candelabros, Palmatorias, Crucifijos, Pilas, Cális, Cubiertos para todos servicios, Lápices, Medallas, Juegos de pitillera y fosforeras, Dedales, Puños para bastones y sombrillas, Cantoneras, etc.

Ocasión oportuna para adquirir toda clase de artículos de plata de ley por el mismo precio de lo que pudiera costar de metal blanco.

Bazar Francés, 4, Plaza de la Constitución, 4

**El WHISKY de mayor reputación en el mundo**

**BUCHANNA'S BLACK & WHITE and RED SEAL**

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos

Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

**THE PERFECTION**

Santa Cruz de Tenerife

Esta acreditada Fábrica recomienda al público sus magníficas aguas gaseosas y jarabes, como así mismo

**Agua appollinaris**

**Agua soda, Agua potasa**

**Agua Seltz, Ginger Ale**

**Limonadas, gaseosa**

y toda clase de jarabes, así como varias clases de Cerveza.

Las órdenes pueden entregarse á los carreros de esta Fábrica ó en la Fábrica misma, calle de Imeldo Serís número 102.

**Descubrimiento importantísimo.**

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.



A. Charles Lambert—Paris. Depósito general Calle Balmes número 106, tamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. BARCELONA. La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.



El Jabón De Reuter es un jabón puro y contiene los cinco ingredientes mayores para hermoear el cutis, conocidos en el Mundo Médico. Además de sus propiedades medicinales y anti-sépticas, posee el más exquisito y atractivo perfume extraído de flores naturales. Tenga cuidado con la peligrosa falsificación del

**JABÓN DE REUTER**

Está envuelto lo mismo que el genuino, pero el rótulo lleva el nombre de John Reuter. El Genuino Jabón de Reuter, presenta la firma de Barclay & Co., sobre la rosada marca de fábrica así:



De venta por Carlos Schwartz Mattos Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

**Somatose**  
Reconstituyente de primer orden.

**XLVIII**

Al ver á su sobrina; Verriére se levantó con aire descontento.

—¡Si vents á defender la causa de Vandame, os aconsejo que os retiréis! ¡Su causa está perdida... y no escucharé ni una palabra en su favor!... Vuestro protegido se ha conducido esta noche del modo más absurdo é inconveniente. ¡Estoy furioso!...

—No tengo la menor intención, querido tío, de defender la causa del que llamáis mi protegido... En vuestra casa sois el amo, y no hace mucho que os he oído repetir que no tomabais ni seguís los consejos de nadie en el mundo.

—¿Entonces qué motivo os trae aquí?

—Una cuestión completamente personal.

—Es diferente. ¿Que deseáis?

—Necesito veinte mil francos.

—¡Veinte mil francos! ¡Grandes limosnas pensáis hacer!...

Un axioma de moral dice así: *Mentir para hacer un bien, no es una mala acción.* Sor María creyó deber ocultar la verdad al contestar á su tío, que debía ignorar sus verdaderas intenciones.

—No se trata de limosnas, tío. Las religiosas, mis hermanas, desterradas de las escuelas en donde educaban cristianamente á los niños, no quieren abandonar á los

—¿Me suponéis indigno de llegar á serlo, señor Vandame?

—¡Ya os he dicho, caballero, que no os conocí!

—Pues yo, caballero, os creo un hombre de educación—prosiguió el nuevo socio de Julio Verriére,—y espero que en presencia de estas señoritas tendréis la galantería de no insistir...

—Yo sé por qué mi sobrino habla esta noche de una manera algo más elevada de lo que debía permitirme un caballero. Pero le aconsejo que recuerde ciertas palabras que se cruzaron entre nosotros... Repito una vez más que soy y pretendo seguir siendo dueño absoluto de mi casa... Se me ha ocurrido tomar un socio... Eso á nadie le importa... Si de este socio me conviene hacer un yerno, lo haré, y nadie, tenedlo entendido, nadie en el mundo tendrá derecho ni á aconsejarme ni á reprocharme nada. Esa es mi voluntad.

—¡Padre mío!...—dijo Angela levantándose.

—¡Esa es mi voluntad!—repitió el banquero.

Sor María habia cogido las manos de Angela, que volvió á caer pálida y helada en su sillón.

Los dos rivales se amenzaban con la mirada.

—Siento, señoritas, ser causa de tan vivo altercado, pero al menos me haréis la justicia de convenir en que no lo he provocado yo!—dijo Arnolde dirigiéndose á la religiosa y á Angela.

—Acepto la completa responsabilidad de este altercado—dijo Vandame; queris saber y ya sé... Perdonadme, sor María, por haber turbado un momento vuestra velada. Señor Verriére, os saludo...—Al pasar junto á Arnolde, le dijo por lo bajo:—Os espero fuera, caballero.

Desvignes permaneció impasible, como si no lo hubieran oído, y el oficial de artillería salió.

# Hamilton & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Maori	27 Junio
	Corinthic	
	Avondale Castle	4 Julio
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dunluce Castle	27 Junio
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos Australia	Miltiades	
HAMBURGO	Paranagua	29 Junio
	Eleonore Woermann	23 »
	San Nicolás	24 »
	Rugia	»
	Argentina	»
	Sao Paulo	25 »
	Tijuca	»
	Galicia	»
	Navarra	25 »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Irma Woermann	28 Junio
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Illyria Etruria Corrientes	24 Junio 29 »

# ANEMIA

**Hemoglobina Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

# LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

# ESTÓMAGO

**ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer los pesados de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fletos de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

## Aguas minero-medicinales de la Colonia LA ALISEDA

(PROVINCIA DE JAEN)

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial.

Propiedad del Excelentísimo Sr. Don José Salmeron y Amat. Manantial de San José.—No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.—Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis, predisposición tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Manantial de La Salud.—De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.—Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago o del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de LA ALISEDA evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia.—El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la latitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones e Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

## Taller de mármoles del Reino y Extranjero

De M. FRANCISCO DIAZ Imeldo Seris 108 Depósito: Castillo 86

**Gasómetro**

Se vende uno en muy buen estado y con todos sus accesorios para la producción de Gas pobre. Darán razón los Sres. The Teneriffe Coaling Co., Alfonso XIII, 84.

**Se vende**

en Arrecife, una casa de dos pisos, en buen estado y con muchas comodidades. Para informes, dirijirse por carta a N. B. S. Arrecife. 25-M.1m.

Royal Mail Steam Packet Co. (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor correo inglés de 5000 toneladas

**SABOR**

saldrá de este puerto el día 29 de Junio directamente para la

**HABANA**

y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros. Precio de pasaje a la Habana: Primera 525'85 pesetas Segunda 440'85 id. Tercera 181'00 id.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co

British and Colonial Line

El magnífico vapor correo inglés

**Fort Salisbury**

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 26 de Junio con destino a

**LONDRES**

con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 2000 toneladas sobre cubierta. Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de la salida. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co.

## Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Junio de 1907.

Nombres de los vapores	Días salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabaniña, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde. . .	28 de Junio	Santa Cruz de la Palma
Montevideo . . . . .	1.º de Julio	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . .	1.º de Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUANLA-ROCHE.

## Para los puertos del Sur de esta isla el vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: MILLER & Co.—Marina 39.

## Estados de Consumos Se venden en esta imprenta. San Francisco 32 (a)

**MUTAGINAS**

para hacer completa la fermentación de los mostos a Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, a 10 Ptas el litro; para la conservación de los vinos, a 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, a Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados a Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

**BUEN SUELDO**

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo ó novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirijirse a J. A. Jordá. Plaza San Miguel, 1: Barcelona (B). Faltan agentes representantes

**Sellos de caoutchou**

se hacen en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

**Raeburn**

llegará el 6 de Julio. Para informes dirijirse a sus agentes, Miller y Ca., Marina 39. Tenerife y Las Palmas.

**CHARGEURS REUNIS**

Para Montevideo y Buenos Aires deberá llegar a este puerto del 1.º al 2 de Julio el rápido vapor

**Amiral Aube**

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Basam, Cotonon Deberá llegar a este puerto el día 4 de Julio el rápido vapor francés

**Campana**

admitiendo carga.

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto del 21 al 23 de Julio el magnífico vapor francés

**Amiral Troude**

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

**Hardisson Freres.**

Vapores Trasatlánticos

**Pinillos Izquierdo y Ca.**

Para Puerto Rico y Habana El vapor español de gran velocidad

**PIO IX**

deberá llegar a este puerto el día 28 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. MARCO Y C.ª

**Dr. Sueiras**

ha trasladado su domicilio a PLAZA WEYLER, 2 Consultas: de 1 a 3 t. y de 7 a 9 n. Teléfono núm. 302.

Imp. de Félix S. Molowny

# Vinos finos de mesa TINTOS Y BLANCOS MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas. Pidanse en Fondas y Ultramarinos Representantes: En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

## EL PROGRESO AGRÍCOLA DE TENERIFE

F. DE MASY Y Co. (S. en C.) Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, ex director de la escuela Oficial de Vilvoorde (Bélgica).

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas. Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración Gerencia Alfonso XIII, 83, antes Castillo

250 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

Un instante después el nuevo socio de Verrière se despidió a su vez y se retiró. El banquero se fué a sus habitaciones, dejando a las dos primas solas en la sala.

—¿Tú has hecho venir a Emilio?

—Sí...—repuso Angela más con el gesto que con la voz.

—¿Para qué?

—Quería avisarle de los peligros que amenazaban vuestro amor... ¡Y cuanta razón tenia! ¡Ya tienes la prueba de que mis presentimientos no me engañaban!... Hes oído a mi padre?... ¿le has comprendido?

—Todo lo he oído... y lo he comprendido... Sí, tu amor está amenazado: pero nada se ha perdido, porque yo velo por tu porvenir... y tu imprudente paso acaba de hacer casi inevitable una desgracia...

—¿Una desgracia?

—Sí, las miradas de Vandame brillaban de furor. Al retirarse ha dicho algunas palabras en voz baja al oído del socio de tu padre, que ha salido en seguida. Sin duda el teniente le esperaba fuera...

—¡Oh... Dios mío!... ¿Entonces?

—Crao que un duelo es inminente.

—¡Un duelo!...—dijo Angela desesperada—Tienes razón. Mi primo dice que mataría a su rival.

—La suerte de las armas puede volverse contra él.

—¡Es cierto, Dios mío... es cierto!... ¡Y será lo más posible! ¡Podrá matarle!... ¡Dios mío!... ¡Dios mío!... ¡Ya era bastante desgraciada y ahora se aumentará mi dolor y mis angustias!... ¡Eso es superior a mis fuerzas! Me moriré... No, no... Emilio sabe que le amo... sabe que su muerte me mataría: no expondrá una existencia que me es tan querida... ¡No os batirá!

—Es militar—repuso sor María,—es valiente y desies-

ARNOLDO DESVIGNES 251

ta a su rival. ¿Cómo esperar entre dos hombres que se odian, una solución pacífica? En fin, todo es posible; tal vez Arnolde Desvignes retroceda. Cálmate, querida niña; y ten la seguridad de que pronto sabremos lo que va a suceder. Mañana observas a tu padre... su fisonomía y su manera de ser... Yo tengo que hacer en otro lado y es por tí por quien trabajo.

Sor María condujo a su habitación a Angela, y en vez de volver a sus habitaciones, se dirigió hacia la parte del hotel que ocupaba Verrière, y llamó suavemente a la puerta.

El banquero estaba en su despacho reflexionando en diversas combinaciones financieras que había apuntado Arnolde en un papel, y que se referían a ese BANCO POPULAR que el antiguo empleado de la casa John Mortimer and C.ª deseaba crear.

Acababan de dar las 10 de la noche. Al oír llamar a la puerta de su despacho, Verrière hizo un movimiento de mal humor, creyendo que su hija iba a discutir sobre los proyectos tan claramente expuestos por él momentos antes.

Llamaron de nuevo.

—¡Entrad!

Abrióse la puerta y apareció sor María en el umbral.

251